



110.07.002-0273

Neiva, 20 de octubre de 2022

Señores:
Comunidad en General
Neiva – Huila

Asunto: Actuación administrativa D 075–2022. Información de seguimiento.

Cordial saludo,

En atención a la denuncia, publicada por el medio de comunicación, Diario La Nación, el día 11 de octubre, titulada: “Crisis: colegios sin luz”, radicada con No. 888 de este ente de control, el día 14 de octubre, se da inicio a la actuación administrativa D 075 - 2022, relacionada con: “[...] La Electrificadora del Huila les cortó el servicio por no estar a paz y salvo en el pago de los recibos. La deuda de la Alcaldía Municipal por este concepto asciende a \$1.400 millones. [...]”.

Con base en la narrativa de la denuncia y las competencias de este ente de control, mediante comunicación oficial No. 110.07.002-0265 del 14 de octubre de 2022, con asunto “*Actuación Administrativa D 075 – 2022. Solicitud de Información*” se requirió lo pertinente al Municipio de Neiva, respecto a presuntas irregularidades de tipo fiscal, en concordancia con el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015. Una vez allegado lo solicitado se enviará la respectiva respuesta.

Cordialmente,


CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO
Directora Técnica de Participación Ciudadana

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO	Directora Técnica de Participación Ciudadana		20/10/2022
Revisado por:				
Aprobado por:				

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.